



Resolución Directoral

Nº 059 - 2016 DE/ENAMM

Callao 04 MAR. 2016

Visto el Memorandum N° 0033-2016, de fecha 03 de marzo del 2016, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificaciones de cada región del país;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 "Hacia el Cincuentenario", precisa como Objetivos Estratégicos Generales que tienen por finalidad lograr que la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" concrete la mejora de la calidad educativa al año 2020 y a través de ella alcanzar su visión propuesta;

Que, mediante documento de visto, el Director de este Centro Superior de Estudios precisa que es de importancia conformar el Comité Interno de Autoevaluación de las Carreras Profesionales del Programa de Marina Mercante, el cual estará orientado a concluir con el proceso de autoevaluación y elaborar el informe final de autoevaluación, sus resultados y los planes de mejora correspondiente;

Que, en tal sentido, es de vital importancia proceder a la actualización de los miembros del Nuevo Comité Interno de Autoevaluación de las Carreras Profesionales del Programa de Marina Mercante en las Especialidades de Puente y Máquinas;

De conformidad con el establecido en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Acreditación y Calidad Educativa ENAMM y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Marina Mercante de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", conforme al siguiente detalle:

